



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Jefe de los Servicios Generales ha presentado una propuesta en relación con la prórroga del contrato de mantenimiento de la aplicación informática Ágora Millennium. En relación con dicha propuesta la intervención ha emitido la correspondiente certificación de créditos.

En consecuencia, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la prórroga, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017, del contrato de mantenimiento de la aplicación de gestión parlamentaria Ágora Millennium, suscrito el 3 de julio de 2007 con la empresa Azertia Tecnologías de la Información, S.A. (actualmente Indra Sistemas, S.A.), y cuya ejecución se realizará en atención a las necesidades del servicio durante el periodo contractual.

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga, con cargo a la partida 21600 "Reparación y mantenimiento Equipos Informáticos" del presupuesto de gastos de la Cámara de los años 2016 y 2017, de acuerdo con su ejecución contractual y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, por un importe total de 17.894,70 euros, IVA excluido.

3.º A los efectos previstos en la cláusula séptima del contrato de mantenimiento, se mantiene la garantía depositada por el adjudicatario hasta que transcurra el plazo del mismo, momento en que será cancelada o devuelta, siempre que no deba responder por alguno de los conceptos previstos en la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos.

4.º Comunicar el presente Acuerdo a la empresa Indra Sistemas, S.A., y dar traslado del mismo a los Jefes de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 29 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA

Ainoha
Ainoha Aznar Igarza

Jefe de los Servicios Generales.-